

CIRCULAR

Resolución No. C- **016**
26 ENE 2018
DM Quito,

Señores

**ALCALDÍA METROPOLITANA
PROCURADURÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Presente.-

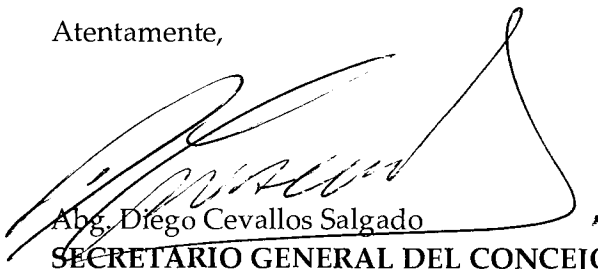
Asunto: Resolución de Concejo, negativa autorización de subdivisión de predio

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en reinstalación de la sesión ordinaria de 11 de enero de 2018, realizada el jueves 25 de los mismos mes y año, luego de analizar el Informe No. **IC-2017-253**, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, de conformidad con los artículos 57 literal x), 87, literal y), 326, 424, 470, 472 y 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 77 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, reformada mediante Ordenanza No. 432, sancionada el 23 de septiembre de 2013 y Ordenanza Metropolitana No. 160 de 06 de abril de 2017; **RESOLVIÓ:** negar la autorización requerida por la Unidad Judicial Especializada Tercera de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito, sobre la factibilidad de partición de los predios No. 1272925, 1272926, 1272927, 1272928 y 1272909, ubicados en la parroquia El Salvador, por cuanto al tratarse de alcuotas (departamentos) no son susceptibles de subdivisión, y como consecuencia, tampoco puede cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente a lote y frente mínimo, requerimientos necesario para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano.

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

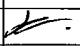

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:

Copia del Informe No. IC-2017-253

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Y. Venegas	GC	2018-01-25	
Revisado por	J. Morán	PGC	2018-01-25	

- Ejemplar 1: Destinatarios
- Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
- Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo